La Junta Directiva del Banco de la República redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2,50%

La Junta Directiva del Banco de la República redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2,50%
La Junta Directiva del Banco de la República redujo, por mayoría, su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2,50%. De esta manera se da continuidad al impulso contracíclico de la política monetaria.

Esta decisión tomó en consideración los siguientes elementos:

- La inflación en mayo se ubicó en 2,85%, el promedio de los indicadores de inflación básica en 2,44% y las expectativas de inflación continuaron reduciéndose y se sitúan por debajo de 3%, como reflejo de una demanda agregada débil, del deterioro del empleo y de la presencia de excesos de capacidad productiva.
- Las revisiones a la baja del crecimiento local y global sugieren una ampliación sustancial de los excesos de capacidad productiva y mayor deterioro del mercado laboral, frente al mes anterior. Se espera en lo que resta del año una recuperación lenta de los principales socios comerciales.
- Las condiciones de los mercados financieros han mejorado respecto al comienzo de la crisis pero persiste una gran incertidumbre en el contexto macroeconómico global.

En estas condiciones, el balance de riesgos de la política monetaria sugiere la conveniencia de seguir brindando un impulso a la economía.

La decisión de reducir la tasa de interés de intervención en un cuarto de punto porcentual contó con la aprobación de cinco miembros de la junta.

Rueda de prensa de #JuntaBanrep: virtual - 30 de junio de 2020 from Banco de la República - Colombia on Vimeo.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-del-banco-republica-redujo-su-tasa-interes-cuarto-punto-porcentual-250